



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

058-23

Salta, **09 MAR 2023**
Expediente N° 12.237/20

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. RODRIGUEZ, Adelaida Cintia, D.N.I. N° 34.584.076, alumna de las Carreras Licenciatura en Enfermería - Plan 2018 - y Enfermería - Plan 2.019, solicita reconocimientos/equivalencias de las materias aprobadas en la Carrera de Nutrición, ambas de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución D N° 143/22 se aprobó la reanudación de las actividades presenciales de docentes y alumnos de ésta Unidad Académica.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, eleva el informe referido a los reconocimientos en las asignaturas "Procesos Biológicos I", "Procesos Biológicos II", "Química Biológica", "Optativa III: Bioestadística", "Optativa II: Inglés", "Electiva I", y "Epidemiología para Enfermería".

Que la presente solicitud se encuadra en la Reglamentación vigente, Resolución CD N° 032/22 - Reglamento de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Hacienda y Finanzas" de éste Cuerpo, mediante Despacho Conjunto N° 35/23,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 01/23 del 22/02/2023)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por otorgados a la Srta. RODRIGUEZ, Adelaida Cintia, D.N.I. N° 34.584.076, alumna de las Carreras Licenciatura en Enfermería - Plan 2018 - y Enfermería - Plan 2.019 de ésta Facultad, los reconocimientos/equivalencias totales según se detallan a continuación:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



REGISTRO DE ASIGNATURAS CD Nº

058-23

Salta, 09 MAR 2023
Expediente Nº 12.237/20

CARRERA DE ENFERMERÍA (Plan de Estudios 2.018 y 2019) L.U. Nº 624.730	CARRERA DE NUTRICIÓN L.U. Nº 612.374
Asignaturas	Asignaturas
- <i>Procesos Biológicos I</i>	- <i>Anatomía y Fisiología (Plan 2004)</i> Nota: 5 (cinco) Aprobada el 16/12/2011 Acta 2011010245 - Libro 1G - Folio 1
- <i>Procesos Biológicos II</i>	<u>Aplazos registrados:</u> Nota: 2 (dos) Fecha: 23/09/2011 Acta 2011010193 - Libro 1G - 2
- <i>Química Biológica</i>	- <i>Bioquímica (Plan 2004)</i> Nota: 6 (seis) Aprobada el 03/12/2008 Acta 2008010149 - Libro 1G - Folio 2 <u>No registra aplazos.</u>
- <i>Optativa II: Inglés</i>	- <i>Optativa I - Inglés (Plan 2004)</i> Nota: 4 (cuatro) Aprobada el 17/02/2016 Acta 2016010010 - Libro 1G - Folio 1 <u>No registra aplazos.</u>
- <i>Electiva I</i>	- <i>Economía Alimentaria (Plan 2014)</i> Nota: 8 (ocho) Aprobada el 23/06/2017 Acta 2017010033 - Libro 1P - Folio 2 <u>No registra aplazos.</u>



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **058-23**

09 MAR 2023

Salta,
Expediente N° 12.237/20

ARTICULO 2º: Conceder a la causante, equivalencias/reconocimientos parciales en las asignaturas que se detallan a continuación:

CARRERA DE ENFERMERÍA (Plan de Estudios 2.018 y 2019) L.U. N° 624.730	CARRERA DE NUTRICIÓN L.U. N° 612.374
Asignaturas	Asignaturas
- <i>Epidemiología para Enfermería</i>	- <i>Epidemiología Nutricional (Plan 2014)</i> Nota: 9 (nueve) Aprobada el 23/03/2021 Acta 2021010026 - Libro 1P - Folio 4 <u>No registra aplazos.</u>

ARTICULO 3º: Establecer que la Srta. RODRIGUEZ, Adelaida Cintia, a fin de obtener equivalencias/reconocimientos totales en las asignaturas enunciadas en el Artículo precedente, deberá rendir en el plazo de dos (2) años, los temas correspondientes a los programas vigentes, fijados por los docentes responsables:

CARRERA DE LIC. EN ENFERMERÍA - Plan 2018 ENFERMERÍA PLAN 2019	
Asignatura	Temas a rendir
- <i>Epidemiología para Enfermería</i>	Deberá rendir los siguientes temas de las unidades: Unidad I: Cifras absolutas y relativas. Razones, proporciones y porcentajes. Estadística. Conceptos fundamentales en Bioestadística: población, muestra, unidad de análisis, datos estadísticos, parámetros estadísticos, variables: definición y clasificación. Estadísticas <i>(Continúa en página 4)</i>



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

058-23

09 MAR 2023

Salta,
Expediente N° 12.237/20

CARRERA DE LIC. EN ENFERMERÍA - Plan 2018	
ENFERMERÍA PLAN 2019	
Asignatura	Temas a rendir
(Viene de página 3)	hospitalarias y vitales. Tasas. Natalidad. Mortalidad. Morbilidad. Historia Natural de la enfermedad. El concepto actual del proceso salud enfermedad. Periodo pre patogénico. Niveles de prevención. Historia natural de las enfermedades transmisibles y no transmisibles. Y las Unidades II, III, IV, V y VI completas. (Resolución CD N° 176-18).


ARTICULO 4°: Sugerir a la alumna que realice el pedido de reconocimiento de la Asignatura "Optativa III: Bioestadística", una vez que haya completado el Plan de Estudios 2019 de la Carrera de Enfermería.

ARTICULO 5°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: Dirección de Control Curricular, alumna interesada, y siga a la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Prof. NANCY CARDOZO
Vicedecana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa